



R - .0161

Montevideo,

03 JUN 2019

**VISTO:** la necesidad de contratar personal del Registro de aspirantes de Críticos para la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Generaciones (Llamado N° 5279/2019), bajo la modalidad de Contrato Laboral.

**RESULTANDO:** I) que en las bases del mencionado llamado se estableció la realización de una capacitación específica que culminará con una evaluación de los conocimientos adquiridos. Aquellos que no superen la instancia de evaluación no serán convocados para trabajar en este proyecto, conservando su lugar en la lista de prelación para futuros proyectos.

II) que asimismo se estableció que los postulantes serán ordenados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la prueba de evaluación y en méritos y antecedentes.

III) que se convocaron postulantes del llamado de referencia para una segunda instancia de capacitación que se llevó a cabo el día 3 de junio de 2019.

IV) que a los efectos de otorgar los puntajes definitivos de los postulantes luego de de la capacitación se conformó un Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de los aspirantes.

**CONSIDERANDO:** I) que el referido Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 1 (Instalación del Tribunal y Fallo Final) de fecha de 3 de junio de 2019, consignado el orden de prelación resultante.

II) que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**RESUELVE:**

1°- Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el proceso de selección definitiva de Críticos para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato Laboral para la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y

Generaciones (Llamado N° 5279/2019), de acuerdo al Acta N° 1" (Instalación del Tribunal y Fallo Final) de fecha 3 de junio de 2019, que concluyó en la lista de prelación que luce en Anexo III de la misma.

2°- Notifíquese, comuníquese.

LNA  
Ec. Laura Nalbarte  
Directora Técnica